

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un motor con accesorios para carro de combate AMX-30.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Apoyo al Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M.T.44/77-97.

##### *Relación de artículos y precio límite*

Un motor con accesorios para carro de combate AMX-30, por un importe de pesetas 3.543.745.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite, establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 1 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.497-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la

adquisición, con destino a Hospital Militar «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I.S.V.54/77-98.

##### *Relación de artículos y precio límite*

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, para las necesidades del tercer trimestre de 1977 del Hospital Militar «Gómez Ulla», por un importe límite total de 7.463.775 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas, se acompañarán dos muestras de cada artículo a adquirir, en cantidades mínimas de 500 gramos cada una.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días, los viveres en general, y sesenta días, los carbones y leña, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Hospital Militar «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 1 de julio de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 1 de julio de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de mayo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.466-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Club-Residencia de Suboficiales en las instalaciones del Montón de la Zona Marítima del Cantábrico.*

Se convoca el oportuno concurso-subasta para la construcción de un Club-Residencia de Suboficiales en las instalaciones

del Montón, de la Zona Marítima del Cantábrico, expediente NC.0337/P/77, por un gasto total de 53.921.887 pesetas como presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Ciento cincuenta días laborables, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo, acto que se realizará inmediatamente que se comunique la adjudicación al contratista, por haberse decretado la tramitación urgente de la obra. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en el mismo artículo.

*Clasificación que ha de ostentar el contratista:* Acreditar que se encuentra clasificado en grupo C, subgrupos C-2 y C-3, contrato categoría E.

*Pliego de bases y proyectos:* Se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto total de la obra, es decir, pesetas 1.073.438. Deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario.

##### *Modelo de proposición*

Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él (ni en su representado o representada) ninguna de las incompatibilidades que se señalan en el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña, si obra por representación) a realizar la obra a que se refiere el anuncio de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 19... por el precio de ..... y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de ..... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentado, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional y los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

*Documentación:* Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para poder licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1. Admisión previa: Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra; programación de la obra en cuestión, en tiempos, actividades y previsión de costos, medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra,

referencia a las obras que hayan realizado con anterioridad.

La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada del Almirante Jefe del Arsenal, en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de las proposiciones, y será comunicada a los licitadores, por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de la adjudicación provisional.

2. Proposiciones: Se sujetarán al modelo establecido en el presente pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación.

Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3. Otros documentos: Deberán acompañarse obligatoriamente los siguientes:

Los que acreditan la clasificación del contratista.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acreditan la clasificación del contratista.

El carné de Empresa con responsabilidad, en los casos en que preceptivamente esté establecido para la actividad correspondiente.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o por persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados, en mano, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de diez días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso-subasta se reunirá en la Sala de juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo 12 de mayo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—4.142-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para la Delegación de Hacienda en Córdoba.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de abril de 1977, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de construcción de un edificio para los servicios de la Delegación de Hacienda en Córdoba, en el solar sito en dicha capital, en la avenida del Gran Capitán, número 8, con esquina a la calle de Luis de Góngora, con un presupuesto de contrata de doscientos treinta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil treinta y tres (236.144.033) pesetas, y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, contados en la forma que se establece en el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrati-

vas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-2 (categoría D), I-1 y J-1 y J-2 (Categoría c).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a cuatro millones setecientos veintidós mil ochocientos ochenta y una (4.722.881) pesetas, equivalente, por redondeo, al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondiente a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo quinto del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción de edificios de oficinas en plazo no superior a diez años, con una superficie construida en cada edificio no inferior al 80 por 100 de la que figura en el proyecto, fijándose a dichos efectos la citada superficie mínima de diez mil (10.000) metros cuadrados. Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el Facultativo superior Director de las obras, visada por el Colegio profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil. 4.006-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinticinco furgones de 3.500 kilogramos de carga útil, veinticinco furgones de 1.250 kilogramos de carga y tres autocares de 35 a 45 plazas, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de veinticinco furgones de

3.500 kilogramos de carga útil, veinticinco furgones de 1.250 kilogramos de carga y tres autocares de 35 a 45 plazas, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y siete millones ochocientos cincuenta mil pesetas (37.850.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1977.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—4.702-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio piloto de los procesos de erosión, arrastre y sedimentación en la cuenca del embalse de Valdeinfierno, sobre el río Luchena (Murcia).*

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 91.154 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción

a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra) (Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.163-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de modificación de las instalaciones eléctricas de la presa del embalse de Gabriel y Galán (Cáceres).**

**Plano de ejecución:** Máximo de doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 108.612 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 6, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresado claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.161-A.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de viviendas y sala de espera de la Estación de Irun».**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 25.109.107 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 502.182 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos: C-2, categoría d) y D-1, categoría d).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 4 de julio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 8 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuestas económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) ..... a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, P. D. (ilegible).

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de variante entre Elgoibar y Alzola del F. C. Bilbao-San Sebastián (FEVE)».**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 59.955.895 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 1.199.118 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-5, D-1 y D-4, con categoría e), en todos ellos.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 4 de julio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 8 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación Empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) ..... a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, P. D. (ilegible).

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de habilitación del muelle de ribera de la dársena del Este, en este puerto.*

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a concurso-subasta pública la ejecución de las obras de habilitación del muelle de ribera de la dársena del Este, en este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a setenta y seis millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco (76.481.695) pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de diez (10) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores:** El proyecto completo de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa un millón quinientas veintinueve mil seiscientos treinta y cuatro (1.529.634) pesetas.

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado reglamentariamente. Sal-

vo en el caso del aval bancario, ha de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de habilitación del muelle de ribera en la dársena del Este, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letras la cantidad) pesetas, y en el plazo de ..... (máximo de diez meses).

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase de «Proposición económica».

Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto, durante las horas de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación, por concurso-subasta, en la vigente legislación de contratos del Estado, tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta, ante la citada Mesa, a las doce (12) horas del tercer día hábil, contado a partir del día de cierre de admisión de proposiciones.

8. **Clasificación de las Empresas:** Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el subgrupo 3) (con firme de hormigón hidráulico) del grupo GO (viales y pistas), en su categoría d).

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Además de la «Proposición económica» establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación al mismo tiempo:

A) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1. Certificado de la clasificación definitiva (apartado 8).

2. Documento nacional de identidad del que firme la proposición.

3. Si se trata de Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura del poder a nombre del firmante, que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).

4. Resguardo o aval de fianza provisional (apartado 4).

5. Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial relativa a 1977 (recibo o fotocopia legalizada o certificado de la Delegación de Hacienda).

6. Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del

artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

7. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) En sobre en el que conste el título de la obra y la frase: «Referencias técnicas»:

1. Reseña de obras, de características y volúmenes análogos a la concursada, efectuadas por la Empresa satisfactoriamente, y constancia de que tiene experiencia en la utilización tecnológica moderna vinculada a este tipo de obras.

2. Relación de maquinaria y equipo que se aplique a esta obra.

3. Relación de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

4. Programación de la obra que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear para el cumplimiento del contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1977.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—El Secretario accidental, Francisco Villegas Corredoira.—4.078-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Vizcaya.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya (avenida del Ejército, 9, Bilbao), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 4.680 pies de P. radiata, con un volumen de 1.117 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Los Canales-El Buitre» (BI-1.006), sito en el término municipal de Galdames (Vizcaya), bajo la tasación de 1.228.700 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 2.284 pies de P. radiata, con un volumen de 229 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «El Juque» (BI-3.005), sito en el término municipal de Valmaseda, bajo la tasación de 160.300 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 8.553 pies de P. radiata, con un volumen de 2.146 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Pedranzo y Valgerri», lote primero (BI-3.011), sito en el término municipal de Carranza (Vizcaya), bajo la tasación de 2.682.500 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 40.014 pies de P. radiata, con un volumen de 4.168 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Pedranzo y Valgerri», lote segundo (BI-3.011), sito en el término municipal de Carranza (Vizcaya), bajo la tasación de 1.771.400 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 22.497 pies de P. radiata, con un volumen de 1.055 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Galbarrenda» (BI-3.016), sito en el término municipal de Gordejuela (Vizcaya), bajo la tasación de 422.000 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 20.090 pies de P. radiata, con un volumen

de 2.128 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «La Moradilla» (BI-3.019), sito en el término municipal de Carranza (Vizcaya), bajo la tasación de 1.988.400 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de 55.182 pies de P. radiata, con un volumen de 2.367 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Grande Salduero» (BI-3.020), sito en el término municipal de Carranza (Vizcaya), bajo la tasación de 686.430 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de 25.729 pies de P. radiata, con un volumen de 1.059 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Zalla» (BI-3.001), sito en el término municipal de Zalla (Vizcaya), bajo la tasación de 365.355 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de 4.136 pies de P. radiata, con un volumen de 159 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Zalla» (BI-3.001), sito en el término municipal de Zalla (Vizcaya), bajo la tasación de pesetas 54.855.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya (avenida del Ejército, 9, Bilbao).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya (avenida del Ejército, 9, Bilbao), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige

esta subasta y ofrece la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—4.082-A.

#### Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias de la zona de Berlanga de Roa (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las subastas de las obras de acondicionamiento y mejora de la red de acequias de la zona de Berlanga de Roa (Burgos) a la Empresa «Dédalo Construcciones S. A.», en la cantidad de catorce millones trescientas ochenta y ocho mil novecientos ochenta y tres (14.388.983) pesetas, lo que representa una baja del 3,200 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos (14.864.652) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.775-E.

## MINISTERIO DEL AIRE

#### Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 500 toneladas de carbón de antracita.

Se anuncia concurso público para el suministro de 500 toneladas de carbón de antracita, por un importe límite de pesetas 3.500.000, correspondiente al expediente número 59/77 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Plazo de entrega: Hasta el 30 de octubre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 13 de julio, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 70.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial, establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/

1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.361-C.

#### Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Santiago al Banco Pastor.

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la explotación del servicio de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Santiago al Banco Pastor, con un canon anual de 500.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—4.494-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Andilla (Valencia)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Andilla (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 13.764.718 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 275.294 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., co residencia en ..... provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Andilla (Valencia)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

**Plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano en el Registro General de Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

**Clasificación requerida:** Grupo C y categoría b.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del término de la presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de parcelas para la construcción de viviendas sociales y su equipamiento, en el Polígono «San Isidro», de Almería.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 2 de mayo de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el artículo 16, párrafo segundo del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio; artículo 3.º del Decreto 1483/1968, de 16 de junio; acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 1977; artículo 23, 2, del Real Decreto 2278/1976, de 16 de septiembre; artículos 34-3 y 42-1 de la Orden de 24 de noviembre de 1976 y disposiciones complementarias, ha acordado la enajenación, previa licitación pública entre los promotores de viviendas y edificaciones complementarias relacionados en el artículo 7.º de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, de las parcelas del Polígono «San Isidro», de Almería, que a continuación se relacionan con indicación de su destino y precio.

**Parcelas:** 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 28 (lote único).

**Destino:** 434 viviendas sociales, locales comerciales, Escuelas y Guardería Infantil.

**Precio:** 73.368.750 pesetas.

El acuerdo de enajenación y su anexo en los que figuran el destino concreto de cada parcela, las construcciones que han de realizarse, suelo ocupado por los edificios, número máximo de plantas, número máximo de viviendas, superficies máximas construidas permitidas en viviendas, comercios, Escuelas, Guarderías y otros edificios complementarios previstos, obras complementarias de urbanización que, en su caso, hayan de realizarse, así como los requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en el concurso, el modelo de solicitud a presentar, normas para la selección de solicitudes y obligaciones de los adjudicatarios, se encuentran a disposición de los señores in-

teresados en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería y en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Las edificaciones deberán sujetarse, en todo caso, a las condiciones de utilización y construcción establecidas en el Plan Parcial de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y las normas técnicas de diseño y calidad aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1976.

Se preverá y constituirá necesariamente, en su superficie o bajo rasante, aparcamiento o garaje-aparcamiento, a razón de un mínimo de una plaza por cada vivienda que se construya. En su caso, de conformidad con los informes del Ayuntamiento, se construirán las paradas de transporte colectivo que puedan ser precisas para la conexión de los grupos de viviendas sociales con los núcleos urbanos.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto de apertura de solicitudes será público y tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería.

Las parcelas se adjudicarán necesariamente como lote único realizándose a favor de aquellos licitadores que formulen las propuestas de vender, en su día, las viviendas sociales al precio más inferior, expresado en tantos por ciento, por debajo de los topes máximos legales aprobados para las viviendas sociales en la provincia. El precio de las parcelas queda fijado en la cantidad indicada, no admitiéndose posturas superiores ni inferiores a dicha cifra.

El pago del precio de las parcelas se efectuará por los adjudicatarios dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se notifique la resolución de adjudicación definitiva, o bien abonando el 50 por 100 del precio en el plazo indicado, y el resto en un plazo máximo de doce meses, garantizando las cantidades aplazadas mediante aval bancario suficiente.

#### Modelo de solicitud

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las normas que rigen la adjudicación de parcelas del Polígono ....., acordada por Resolución de 2 de mayo de 1977, así como el Plan Parcial de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos, características de las parcelas y condiciones complementarias de utilización y construcción, que acepta en toda su integridad, interesándole la adquisición de las parcelas que forman el lote número ....., cuyo precio es de ..... pesetas, se comprometo a poner en venta las viviendas sociales que construya por un precio inferior en un ..... por 100 (este porcentaje se consignará en letras y guarismos) a los tipos marcados para las mismas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de noviembre de 1976.

Esta solicitud tiene el carácter de firme

(o subsidiaria para el supuesto de que no se me adjudique el lote número 1).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de caminos en la finca «La Atalaya» (primera fase).**

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras del proyecto de acondicionamiento de caminos en la finca «La Atalaya» (primera fase), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 2.500.000 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los seis meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de la subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de cinco pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional de declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de .....», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 3 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario accidental.—3.913-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Alcázar de San Juan.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Alcázar de San Juan, kilómetros 0,000 a 45,180, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 64.723.868, según el proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación.

Dicho presupuesto está financiado en la siguiente forma:

Por la Subdirección General de Planes Provinciales: Para el ejercicio de 1977, 100.000 pesetas; para el de 1978, 2.000.000 de pesetas; para el de 1979, 7.000.000 de pesetas, y para el de 1980, 23.261.934 pesetas.

Por la Diputación Provincial 32.361.934 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de dieciocho meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa su aprobación por la Diputación, así como los intereses de demora desde la terminación de las obras hasta 1980, por las cantidades que queden pendientes como consecuencia de las aportaciones estatales, al interés del 6 por 100.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores, que deberán estar clasificados en los subgrupos A-2, categoría b), y G-4, categoría d), constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose la garantía en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en aval bancario, en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. Con dicha proposición los licitadores presentarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad, clasificación de contratista y poder, en su caso, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredite con el poder que acompaña), enterado de la subasta convocada por la excelentísima Diputación de Ciudad Real para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Alcázar de San Juan, y del proyecto y condiciones económico-administrativas fijadas para la

misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 3 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario accidental.—3.850-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tercera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de modificación de precios del proyecto de la tercera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 50.356.665 pesetas, según el proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación Provincial.

Dicho presupuesto está financiado en la siguiente forma: Para el ejercicio 1977: Subvención estatal, 300.000 pesetas; subvención de la Diputación, 19.724.706 pesetas; aportación municipal, 17.259.243 pesetas. Para el ejercicio de 1978: Subvención estatal, 13.072.718 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de veinticuatro meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el rematante percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa su aprobación por la Diputación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores, que deberán estar clasificados en los subgrupos E-1, categoría c), deberán constituir la garantía provisional del 2 por 100 del tipo; y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose como garantía no sólo las previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, sino también el aval bancario, en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas de la Mutualidad de tres pesetas, y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. Con dicha proposición, los licitadores presentarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad y fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad, clasificación de contratistas y poder, en su caso, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

acredita con el poder que acompaña), enterado de la subasta convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para adjudicar las obras de modificación de precios del proyecto de la tercera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan y del proyecto y condiciones económico-administrativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 4 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario accidental.—3.969-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captación y conducción para abastecimiento de aguas a La Solana.*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de proyecto de captación y conducción para abastecimiento de aguas a La Solana, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 28.814.249 pesetas, según el proyecto pliego de condiciones aprobados por esta Corporación.

Dicho proyecto está financiado en la siguiente forma: Subvención estatal, pesetas 7.667.846; subvención de la Diputación, 11.310.043 pesetas, y aportación municipal 9.896.360 pesetas, todas para el ejercicio de 1977.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de dieciocho meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el rematante percibirá el importe mediante certificaciones de obra ejecutada, previa su aprobación por la Diputación.

El expediente se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores que deberán estar clasificados en el subgrupo E-1, categoría c), deberán constituir la fianza provisional del 2 por 100 del tipo; y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose la garantía en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación y en aval bancario, en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con pólizas de Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. Con dicha proposición, los licitadores presentarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad, clasificación de contratista y poder, en su caso, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para presentarlas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredita con el poder que acompaña), en tercio de la subasta convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para adjudicar las obras de proyecto de captación y conducción para abastecimiento de aguas a La Solana y del proyecto y condiciones económico-administrativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 4 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—3.970-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el acuerdo adoptado por esta Diputación en sesión plenaria celebrada el día 15 de marzo pasado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

Proyecto segundo, actualizado, del de acondicionamiento del camino vecinal de Riells a Breda, en sus últimos 1.200 metros, y del proyecto actualizado del de acceso a Espinellas.

Tipo de licitación: 10.032.735 pesetas.  
Fianza provisional: 188.200 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, provincial de dos pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles, para constituir las garantías provisional y definitiva, la cédula de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al correspondiente presu-

puesto extraordinario redactado al efecto.

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Se hace constar expresamente que en caso de que quedara desierta la presente subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la primera, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público a este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 28 de abril de 1977.—El Presidente.—3.733-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.*

1.º **Objeto del concurso:** Las obras de mejora del firme de los caminos vecinales: GE-V-5.191, La Mota; GE-V-5.232, Montagut-Tortellá; GE-P-5.244, San Miguel de Campmajor al Seminario de Santa María del Collell, y mejora del firme del camino vecinal de Baget (tramo Rocabrúna-Baget) y su señalización complementaria.

2.º **Tipo de licitación:** Dieciocho millones setecientos veintidós mil doscientos ochenta y ocho (18.722.288) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario realizado al efecto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso:** Doscientos setenta y dos mil doscientas (272.200) pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de .....

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas (en letra y cifra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.º del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

11. Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

12. El presente concurso queda supeditado al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

13. La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 28 de abril de 1977.—El Presidente.—3.734-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Oroso.*

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en sesión de 21 de marzo de 1977 se anuncia la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado construcción de la nueva Casa Consistorial de Oroso.

**Tipo de licitación:** 4.350.000 pesetas.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario de cooperación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija en 70.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegrados con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviem-



bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ..... piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 20 de marzo de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—1.955-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de malecón y paseo marítimo en San Ciprián (Cervo).**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 99, del día 2 de mayo, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Malecón y paseo marítimo en San Criprián (Cervo).

2. **Tipo de licitación:** 1.979.032 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintún días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número .....; enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra)

pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 2 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Fernando Fernández Méndez.—3.760-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras de instalación de teléfonos públicos rurales**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de mayo, número 103, se abre concurso-subasta para las siguientes obras de teléfonos:

En Temes (Carballedo), con un presupuesto de 108.048 pesetas; plazo de ejecución, tres meses.

En Furco y otros lugares de Carballedo, bajo licitación de 5.027.986 pesetas; plazo doce meses.

En Aldurfe y Orrea (Riotorto), bajo licitación de 635.144 pesetas. plazo, cuatro meses.

Las restantes bases son reproducción de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de noviembre de 1976, número 270, y 11 de febrero del corriente año, número 34, y según ellas:

El plazo de presentación es de veintún días de las diez a las trece horas, señalándose la apertura de los sobres de referencias a las trece de día siguiente.

La garantía provisional se señala en el 2 por 100 de la licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad ..... de estado ..... y profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión de documento nacional de identidad número ..... solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de instalación de teléfonos públicos rurales que a continuación determina: ..... (señalará la obra u obras que pretenda realizar). Acompaña los siguientes documentos: ..... (hará referencia de los que aporte).

Lugo, 6 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—3.973-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de reforma (2.ª fase y final) de la planta primera del Hospital de San José.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 104, del día 7 de mayo, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Reforma (2.ª fase y final) de la planta primera del Hospital de San José.

2. **Tipo de licitación:** 12.058.038 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Ocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintún días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 1ª del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma de proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Siera Bustelo.—4.122-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de saneamiento, primera fase, y red de distribución de agua, primera fase, en barrio de la Estación de Zarzalejo.**

Se anuncia la subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Red de saneamiento, primera fase, y red de distribución de agua, primera fase, en barrio de la Estación de Zarzalejo.

**Precio tipo:** 19.025.510 pesetas.

**Fianza provisional:** 200.128 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario.—3.531-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de drenaje del Parque de Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Collado-Villalba.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de drenaje del Parque de Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Collado-Villalba, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 609.500 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días.

**Garantía provisional:** 12.190 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes en su caso deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de ..... pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—4.002-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Infraestructura de Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente y Cincovillas, y pavimentación de Mangirón, Cincovillas, Paredes de Buitrago y Serrada de la Fuente.

**Precio tipo:** 51.840.128 pesetas.

**Fianza provisional:** 364.201 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez de contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid 7 de mayo de 1977.—El Secretario.—3.885-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la limpieza de obras de la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas de Madrid.

Se convoca concurso para la limpieza de obras de la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.250.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—3.957-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un montacamillas en el Pabellón de Infecciosos en el Hospital Médico.

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un montacamillas en el

Pabellón de Infección contagiosos en el Hospital Médico, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** La adquisición e instalación de un montacamillas en el Pabellón de Infección contagiosos del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, conforme al pliego de condiciones técnicas y facultativas aprobado por la Corporación.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por un millón (1.000.000) de pesetas.

III. **Duración del contrato:** La instalación deberá iniciarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva y será terminada en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de su iniciación.

IV. **Pagos:** Se efectuarán previa certificación expedida por Técnico competente.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General de esta Corporación, en horas de oficina, y hasta el último día de presentación de ofertas.

VI. **Fianza provisional:** Treinta mil (30.000) pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en presupuesto de esta Corporación.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» y del ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 30 de abril de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—3.922-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal 49-F, de San Pedro del Pinatar a Las Encañizadas del Mar Menor (kilómetro 1).**

**Objeto:** Ensanche y mejora del camino vecinal 49-F, de San Pedro del Pinatar a Las Encañizadas del Mar Menor (kilómetro 1).

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** Cincuenta y dos mil (52.000) pesetas.

**Fianza definitiva y complementaria, en su caso:** Las que resulten de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de presenta-

ción, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

**Apertura de plicas de referencias:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación en la Presidencia de la Corporación.

**Apertura de plicas económicas:** Cuando se determine reglamentariamente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales (segunda planta del Palacio Provincial).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de mayo de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—4.124-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal 5-C de Lorca a Pliego (kilómetro 1).**

**Objeto:** Ensanche y mejora del camino vecinal 5-C, de Lorca a Pliego (kilómetro 1).

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** Cuarenta y ocho mil (48.000) pesetas.

**Fianza definitiva y complementaria, en su caso:** Las que resulten de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de presentación, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

**Apertura de plicas de referencias:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en la Presidencia de la Corporación.

**Apertura de plicas económicas:** Cuando se determine reglamentariamente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales (segunda planta del Palacio Provincial).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de mayo de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—4.123-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de la Vegona-Llanoperala Urbies (Mieres).**

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de La Vegona-Llanoperala Urbies (Mieres).

**Presupuesto de licitación:** 1.000.000 de pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 21 de marzo y 1 de abril de 1977, respectivamente.

Oviedo, 28 de abril de 1977.—El Secretario general.—5.200-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

Se convocan subastas para la contratación de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua y saneamiento a Colunga (Colunga). Presupuesto tipo de licitación: 11.811.954 pesetas; plazo de ejecución, diez meses; fianza provisional, 139.060 pesetas; fianza definitiva, el porcentaje mínimo que señala el artículo 82, apartado 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de aguas 1974.

2. Carretera Barros a Vilanueva (Llanera). Presupuesto tipo de licitación, pesetas 6.143.344; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 122.867 pesetas; fianza definitiva, 245.734 pesetas. Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el plan provincial de obras y servicios 1976-77.

3. Construcción de Casa Consistorial de Coaña (Coaña). Presupuesto tipo de licitación, 6.347.643 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, pesetas 126.953; fianza definitiva, 253.906 pesetas. Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el plan provincial de obras y servicios 1976-77.

Plazo para la presentación de ofertas, veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se obliga a realizar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.  
(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncio, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 29 de abril de 1977.—El Secretario general.—5.201-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del caminos vecinal de El Bao a la carretera de Caboalles a San Antolín de Ibias y Cecos a Villares (Degaña e Ibias).**

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de El Bao a la carretera de Caboalles a San Antolín de Ibias y Cecos a Villares (Degaña e Ibias).

**Presupuesto tipo de licitación:** 14.310.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 151.553 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianza definitiva:** El porcentaje mínimo que señala el artículo 82, apartado 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de conservación 1974 (crédito de caminos económicos y apogación de la Empresa «Minas de Tormaleo, S. A.»).

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ....., (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.  
(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 29 de abril de 1977.—El Secretario general.—5.202-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.**

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación Provincial adoptado en sesión de 31 de marzo pasado, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de limpieza de arbolado y matorral, afectado por incendio producido en los montes de Loma de Siero y Baldornón (Siero y Gijón), así como reparación de bancales.

**Precio máximo de licitación:** 1.500.000 pesetas. El precio contratado se abonará con cargo al fondo de mejoras forestales 1977.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, desde la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 59.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianza definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje mínimo que determina el

artículo 82, apartado 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se obliga a realizar los trabajos de limpieza de arbolado y matorral de los montes de Loma de Siero y Baldornón por el precio total de ..... pesetas, y conforme a las condiciones del expediente, que declara serle conocido, en el plazo de cuatro meses, desde que le sea adjudicado.  
(Fecha y firma.)

Los gastos serán de cuenta del adjudicatario

Oviedo, 29 de abril de 1977.—El Secretario general.—5.199-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una autobomba para el Parque de Bomberos de Palencia.**

1.º **Objeto de contrato:** La adquisición de una autobomba para el Parque de Bomberos de Palencia.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo de licitación cuatro millones quinientos mil (4.015.000) pesetas.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por la Diputación contra certificación expedida por el Técnico provincial; a tal efecto existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5.º **Fianzas:** La fianza provisional será de 80.300 pesetas, y la definitiva que vendrá obligado a constituir el adjudicatario será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Palencia, 30 de abril de 1977.—El Secretario general.—3.859-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proyección cinematográfica con destino al salón de actos del Centro Residencia Hogar en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».**

Se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proyección cinematográfica, 35 milímetros, por el tipo máximo de licitación de 1.400.000 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso figura en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Plazo de entrada:** Tres meses.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

**Pago:** Se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria existente.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de ..... a la excelentísima Diputación y con destino a ....., los acepta íntegramente y se compromete a suministrarlo por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 29 de abril de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—4.125-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de la recolección de cereales y otras plantas en la finca «Guadalora».**

Regulada por el pliego de condiciones económico-administrativas tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, y el de condiciones técnicas aprobado en sesión de 18 de abril de 1977, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente subasta, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la contratación de la recolección de cereales y otros cultivos en la finca «Guadalora», en una superficie aproximada de 400 hectáreas.

b) El precio máximo para la recolección por hectárea será de 1.702 pesetas.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran a disposición de las personas interesadas los pliegos de condiciones que habrán de regular la licitación.

d) La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en 17.000 pesetas.

e) La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

f) Las ofertas podrán presentarse hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en el Registro General de la Corporación, en días hábiles y horas de nueve a trece.

g) La subasta se celebrará en la Casa Palacio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Los sobres deberán presentarse en dos sobres, cerrado y lacrado el primero, que contendrá la oferta económica y la documentación que se especifica en la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, en cuya cubierta figurará el nombre y domicilio del licitador, y que se titulará: «Proposición y documentos para tomar parte en la subasta para contratación de la recolección de cereales y otros cultivos en la finca «Guadalora»».

Dentro de este primer sobre se incluirá la proposición económica, que deberá ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número .... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, de acuerdo con las características y condiciones de dichos pliegos y expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el segundo de los sobres, abierto, se acompañará resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

Sevilla, 4 de mayo de 1977.—El Presidente.—3.976-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de accesos en el puente de Cárcer en la VP-3.072.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, el proyecto de terminación del modificado de precios del de acondicionamiento de accesos en el puente de Cárcer en la VP-3.072, por el tipo a la baja de 619.154 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de terminación del modificado de precios del de acondicionamiento de accesos en el puente de Cárcer en la VP-3.072, se comprometo a realipar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 12.388 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de dos meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de mayo de 1977.—El Presidente Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 3.945-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ciento treinta y seis nichos y aceras circundantes en el cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de la obra referente a la construcción de ciento treinta y seis nichos y aceras circundantes en el cementerio municipal de esta villa, por el tipo de un millón cincuenta y un mil doscientas setenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos, a la baja (1.051.279,63 pesetas).

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la fecha de notificación al rematante de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta están expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas. La apertura se efectuará el día siguiente hábil, a las trece horas.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en la subasta es de veintitín mil veintiséis pesetas, y la definitiva se cifra en el 4 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste de otra autorización para su validez.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en la subasta relativa a la construcción de 136 nichos y aceras circundantes en el cementerio municipal de la villa de Alginet (Valencia), que acepta, se comprometo a su ejecución, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alginet, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan Bautista Escutia Girona.—3.829-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de materiales, aparatos y lámparas que se precisan para las distintas instalaciones de alumbrado público de la capital.

El excelentísimo Ayuntamiento anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el suministro de materiales, aparatos y lámparas que se precisan para las distintas instalaciones de alumbrado público de la capital.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, partida 04-205, del presupuesto ordinario en régimen de prórroga para 1977.

**Tipo:** 710.116 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 21.303 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio to en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada, declara:

Que ha examinado el expediente relativo a suministro de materiales, aparatos y lámparas que se precisan para las distintas instalaciones de alumbrado público de la capital.

Que se compromete a efectuar el suministro con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.845-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la adquisición de elementos y materiales diversos con destino a instalaciones semafóricas.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar la adquisición de elementos y materiales diversos con destino a instalaciones semafóricas.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 8, artículo 1.º, acreedor número 31, del presupuesto especial de urbanismo de 1976 (licitación).

**Tipo:** 545.742 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 16.372, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a adquisición de materiales diversos con destino a instalaciones semafóricas.

Que se compromete a efectuar el suministro, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de pre-

visión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.846-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación de audifonía para el nuevo salón de sesiones del Ayuntamiento.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar la instalación de audifonía para el nuevo salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, concepto 1, partida 05-90, del presupuesto ordinario de gastos en régimen de prórroga para 1977.

**Tipo:** 1.715.762 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 44.315 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la instalación de audifonía para el nuevo salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.847-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de suministro de lámparas y equipos para reponer las faltas en el alumbrado público, durante el año 1977.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el servicio de suministro de lámparas y equipos para reponer las faltas en el alumbrado público, durante el año 1977.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1, concepto 5, partida 04-205, del presupuesto ordinario en régimen de prórroga para 1977.

**Tipo:** 3.615.625 pesetas, como máximo, admitiéndose proposiciones, a la baja, en un tanto por ciento igual para cada uno de los precios unitarios.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 82.313, y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a adjudicar el concurso sobre el suministro de lámparas y equipos de alumbrado público en el año 1977, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación.

Que se compromete a efectuar el suministro, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos; que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos; incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.903-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de una máquina de contabilidad alfanumérica superautomática.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el suministro de una máquina de contabilidad alfanumérica superautomática.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1, concepto 1, partida 04-314, del presupuesto ordinario para 1977.

**Tipo:** 561.103 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 16.833 y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a suministro de una máquina de contabilidad alfanumérica superautomática, y aceptando íntegramente la responsabilidad y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación.

Que se compromete a efectuar el suministro, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos; que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.904-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro e instalación de estanterías, altillo y escaleras para los locales destinados a archivo municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el suministro e instalación de estanterías, altillo y escaleras para los locales destinados a archivo municipal, sitios en las calles Padre Mariana, Pintor Murillo y Sargento Vaíllo.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario en régimen de prórroga para 1977.

**Tipo:** 800.000 pesetas a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 24.000 pesetas y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas; hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para el suministro e instalación de estanterías, altillo y escaleras para los locales destinados a archivo municipal, sitios en las calles Padre Mariana, Pintor Murillo y Sargento Vaíllo.

Que se compromete a efectuar los suministros y las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 11 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—4.089-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y reparación del juego de pelota.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de la ejecución de las obras de reforma y reparación del juego de pelota en Almazora, bajo el tipo de tasación de 647.035 pesetas, la cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

**Garantía provisional:** La cantidad de 12.940 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las once horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en los expresados periódicos oficiales.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

**Proposiciones:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Nota.**—Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará 1.ª segunda, a los ocho días hábiles de la primera, bajo los mismos tipos y condiciones de la primera.

Almazora, 7 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.080-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un furgón isoterma y chasis con ganchos para transporte y reparto de carnes.**

El Ayuntamiento de Almazora (Castellón) convoca concurso público para la adquisición de un furgón isoterma y chasis con ganchos para transporte y reparto de carnes, para los servicios de distribución de este Ayuntamiento, de conformidad con los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

**Objeto:** La adquisición de furgón isoterma y chasis con ganchos para transporte y reparto de carnes, para los servicios de distribución de este Ayuntamiento.

**Tipo:** El coste total del furgón no podrá exceder de 785.000 pesetas.

**Plazo:** De entrega, dos meses; de garantía, seis meses.

**Garantías:** Provisional 20.000 pesetas; fijándose la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** En el plazo de un mes, a contar de la entrega del material.

**Gastos:** Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de la tramitación del expediente.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar o concurrir, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como del pliego de condiciones económico-administrativas y de las técnicas, en el que el ilustrísimo Ayuntamiento de Almazora saca a concurso la adquisición de un furgón isoterma y chasis para el transporte y reparto de carnes, reseñado en el pliego anexo de condiciones técnicas, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Anexo de condiciones técnicas:**

A) Características y dimensiones básicas:

Motor Diesel y cabido con tres plazas autorizadas.

Dimensiones exteriores: Longitud, la correspondiente al tipo de chasis (aproximadamente 2.900 milímetros); anchura, 2.000 milímetros aproximadamente.

Dimensiones interiores: Longitud, 2.000 milímetros aproximadamente; anchura, 1.900 milímetros aproximadamente; altura desde ganchos a suelo, 1.850 milímetros aproximadamente.

b) Puertas y ventanas de aireación:

1. Puertas: Una puerta trasera de dos hojas de las siguientes dimensiones: Altura (luz libre), 1.800 milímetros aproximadamente; anchura (luz libre), 900 milímetros aproximadamente. Esta puerta llevará sistema de cierre de fácil manejo y las hojas al abatir sobre la trasera sobresaldrán lo mínimo posible de ella.

2. Ventanillas de aireación: Deberá llevar dos ventanillas de airación en la parte delantera y dos en la trasera, provistas de tela metálicas de malla fina de acero inoxidable u otro material no oxidable.

C) Elementos especiales.—Escalera de acceso: Teniendo en cuenta que la función de esta unidad es el reparto de carnes, se considera este apartado de suma importancia, puesto que de su buena realización depende la seguridad de las operaciones. Así pues, se tomarán como dimensiones adecuadas las siguientes: Altura máxima de peldaños (contra huella), 280 milímetros aproximadamente; ancho mínimo de peldaños (huella), 350 milímetros aproximadamente.

D) Elementos para colgar carne: Se dispondrán en el techo. Estos elementos deberán ser de duraluminio, existiendo dos tipos de ganchos, cortos o normales y largos (para despiece). El material a emplear será acero inoxidable. El número de los mismos será aquel que la experiencia aconseje.

E) Características higiénicas del furgón: Los materiales que compongan esta unidad deberán cumplir con las normas vigentes del Código Alimentario. El interior habrá de ser fácilmente lavable. Se evitará en todo lo posible el empleo de elementos que sufran corrosión y, en último caso, deberán protegerse con pinturas adecuadas que garanticen una buena conservación de la unidad.

F) Peso total en carga: El chasis corresponderá a un vehículo cuyo peso total en carga no exceda de 3.500 kilogramos, con una potencia de motor entre 70 y 80 C. V.

Almazora, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde-Presidente, Manuel Claramonte Serra.—4.017-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de Sonsoles, zona sur.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de urbanización de Sonsoles, zona sur.

**Tipo de licitación:** 702.822 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de cinco meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 25.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 14.056 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Almuñécar, 23 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.120-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de Sonsoles, zona norte.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de urbanización de Sonsoles, zona norte.

**Tipo de licitación:** 715.980 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de cinco meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 25.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 14.320 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Almuñécar 23 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una báscula automática de peso visible con carril aéreo para 15 ganchos deslizantes.**

Se anuncia concurso público para contratar la adquisición e instalación de una báscula automática de peso visible con carril aéreo para 15 ganchos deslizantes, conforme a las características generales que constan en pliego de condiciones.

Para esta contratación no se fija precio previo de licitación.

El suministro e instalación se efectuará en el plazo de treinta días siguientes al de notificación de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto al público en las oficinas de la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas de cada día hábil.

La garantía provisional se fija en 8.000 pesetas, y la definitiva será del importe del 6 por 100 del total precio de la prestación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia, en su caso) número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de una báscula automática.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado fianza provisional de 10.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

6. Ofrece suministrar la báscula automática por el precio total de ..... pesetas, con arreglo al detalle y condiciones que se especifican en la Memoria descriptiva y proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones optando al concurso se presentarán es sobre cerrado y lacrado, que podrá ser precintado, en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, durante los veinte siguientes a la última publicación de este anuncio aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Tarragona.

La apertura se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de veinte días para presentar proposiciones.

Se ha previsto la consignación de cantidad suficiente en presupuesto de 1977



para el pago de la prestación y no se precisa para esta contratación autorización alguna de la superioridad para la validez del contrato.

Amposta, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.925-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Balears) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal.**

Por haber sido declarada desierta la licitación que más abajo se indica, por el presente se anuncia la segunda subasta pública de las obras de ampliación del cementerio municipal de Andraitx.

**Objeto:** Es la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación del cementerio municipal de Andraitx.

**Tipo de la subasta:** Tres millones secientos quince mil (3.715.000) pesetas.

**Duración del contrato:** Será de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificación de otra realizada, expedida por el Técnico Director de la misma, después de haber sido aprobada cada certificación por la Comisión Municipal Permanente.

**Oficina de la Corporación donde se hallan de manifiesto los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos, etcétera:** Oficinas municipales, Sección 4.ª

**Garantía provisional:** Setenta y cuatro mil trescientas (74.300) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:** Oficinas municipales de este Ayuntamiento.

**Horas:** De ocho a catorce, en días hábiles.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas. Existe crédito suficiente.

**Modelo de proposición.**

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... piso ..... provisto de carné de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de ..... se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Andraitx, 13 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Simón Pérez Barceló.—4.164-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Peñón de Gibraltar de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de pavimentación de la calle Peñón de Gibraltar de esta localidad, según proyecto técnico aprobado por la Corporación.

2.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo máximo de seis meses.

3.º **Precio:** Queda fijado como máximo, en 2.489.250 pesetas.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del año actual.

5.º **Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse en metálico y en la Depositaria Municipal la fianza provisional por 59.785 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario de la misma deberá ingresar, en concepto de fianza definitiva, la cantidad de 119.570 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Peñón de Gibraltar de esta localidad, a cuyos efectos hace constar:

a) Que propone realizar la obra por el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego aprobado al efecto por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, sobre condiciones económicas administrativas para la adjudicación de esta subasta, el cual acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la reducción a la mitad del plazo de veinte días hábiles que determina el Reglamento de Contratación citado, se realiza dada la urgencia de ejecución de la obra y de conformidad con el acuerdo plenario de 9 de marzo de 1977.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas, del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Arganda del Rey, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la construcción de la primera fase del complejo polideportivo municipal «La Granadilla».**

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la celebración de concurso-subasta para la construcción de la primera fase del complejo polideportivo municipal «La Granadilla», se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** La ejecución de la primera fase del complejo polideportivo municipal citado, a realizar conforme proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo Escudero Morcillo.

b) Tipo: 27.517.997,28 pesetas.

c) La obra deberá realizarse en el plazo de un año, a contar de la adjudicación o del replanteo, en su caso, y los pagos se harán contra certificación de la obra realizada.

d) Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer se hallan expuestos en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

e) Los licitadores constituirán garantía provisional por importe de 360.180 pesetas.

f) El adjudicatario prestará fianza de finitividad en base a los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

g) **Modelo de proposición:** Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y en el de la provincia número ..... del día ..... y que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de la primera fase del complejo polideportivo municipal, en la finca «La Granadilla», y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por el precio de ..... (con número y letra) pesetas, que supone una baja del ..... (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

i) La apertura de la primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

j) Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario 11/1975.

Badajoz, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.961-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adquisición de un camión Diesel con destino al Servicio de Obras.**

**Objeto de la subasta:** La adquisición de un camión Diesel con destino al Servicio de Obras.

**Tipo de licitación:** 750.000 pesetas a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días hábiles y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional, por un importe de 15.000 pesetas, y la definitiva, por el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las veintidós horas hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ..... las cuales acepta en su totalidad el firmante comprometiéndose .....  
(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—3.907-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Santa Agueda y la prolongación de la de Barrantes.**

**Objeto de la subasta:** La subasta de las obras de urbanización de la calle de Santa Agueda y la prolongación de la de Barrantes.

**Tipo de licitación:** 8.967.589 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las tres horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle ..... de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

(Burgos, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—3.967-A)

**Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y con la debida autorización, se convoca subasta para la ejecución parcial del proyecto de «Ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Burriana y sus poblados marítimos. Modificado de precios», con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de «Ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Burriana y sus poblados marítimos. Modificado de precios», comprendidas en su capítulo I: «Ampliación del abastecimiento desde el pozo del Ayuntamiento» (esto es, casa de bombas y electrobomba, depósito regulador de 2.000 metros cúbicos, central de hidropresión, obras accesorias y conservación), y en su capítulo II: «Ampliación del abastecimiento desde el pozo del nuevo matadero municipal» (o sea, casa de bombas y electrobomba, central de hidropresión, explanación de la con-

ducción al Grao, tubería de conducción al Grao, obras accesorias y conservación), de cuyo capítulo II queda excluida, y de la presente licitación, la obra del depósito regulador de 500 metros cúbicos.

**Tipo de licitación:** Diecisiete millones veintiocho mil trescientas noventa y una (17.028.391) pesetas, a la baja.

**Plazos:** El de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la formalización contractual de la adjudicación definitiva.

El de garantía será de un año, a contar desde la recepción provisional de las obras.

**Garantías:** La provisional será de doscientas veinticinco mil doscientas ochenta y cuatro (225.284) pesetas.

La definitiva se fijará aplicando el 5 por 100 del primer millón del precio de remate, el 4 por 100 hasta cinco millones y el 2 por 100 del resto del precio, sin perjuicio de lo que establece el número 5 de artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Se realizará mensualmente, mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director, y con cargo a préstamo del Banco de Crédito Local de España.

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición del primer anuncio reglamentario hasta los diez días, también hábiles siguientes a la publicación del último anuncio.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de obras de los capítulos I y II del proyecto de ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Burriana y sus poblados marítimos. Modificado de precios».

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

**Exposición de expedientes:** El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de los capítulos I y II del proyecto de «Ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Burriana y sus poblados marítimos. Modificado de precios», excluidas las del depósito regulador de 500 metros cúbicos del artículo 2.º del capítulo II citado, anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del presente pliego de condiciones y del contenido del proyecto expresado.  
(Fecha y firma del licitador.)

Burriana, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.911-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la instalación de dos ascensores en el edificio propiedad de este Ayuntamiento, conocido por «Torre de Cáceres».**

**Objeto:** Instalación de dos ascensores en el edificio propiedad de este Ayuntamiento, conocido por «Torre de Cáceres».

**Tipo:** No se fija por la Corporación, pudiendo los licitadores en sus ofertas indicar la cantidad por la que efectuaría la instalación.

**Duración del contrato:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias y demás antecedentes:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ..... en representación de ....., según acredita con poder bastante otorgado ante el Notario don ....., el ....., habiendo examinado los pliegos de condiciones y el expediente correspondiente del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cáceres para adjudicar la instalación de dos ascensores en el edificio denominado «Torre de Cáceres», y aceptando todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego y las prescripciones vigentes de carácter legal y reglamentario, ofrece para el caso de ser designado concesionario para efectuar la expresada instalación en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

A esta oferta económica se acompañan los documentos ....., que acreditan mi mejor derecho a ser seleccionado como adjudicatario de esta concesión.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 30 de abril de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.656-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 56 sepulturas dobles, con un presupuesto de 833.473 pesetas; 200 nichos en la manzana número 1, con un presupuesto de pesetas 1.304.468; 200 nichos en la manzana número 2, con un presupuesto de 304.468 pesetas, y 200 nichos en la manzana número 3, con un presupuesto de pesetas 1.304.468; todo ello en el cementerio municipal, bajo el tipo de 4.746.877 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de dieciséis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 189.800 pesetas; la definitiva será de 284.500 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empre-

sa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—5.307-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado de la calle Arquitecto López Liaño, antes Sansueña, tramo comprendido entre la calle Músico Guerrero y la glorieta del Molinillo de Sansueña.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Alumbrado de la calle Arquitecto López Liaño, antes Sansueña, tramo comprendido entre la calle Músico Guerrero y la glorieta del Molinillo de Sansueña.

**Tipo de licitación:** 992.901 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 29.787 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado de la calle Arquitecto López Liaño, antes Sansueña, tramo comprendido entre la Glorieta de la Castilleja y la calle Músico Guerrero.**

**Tipo de licitación:** 1.448.997 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 38.980 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas

Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, y firma del proponente.)

Córdoba, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adquirir mobiliario para la Casa Consistorial, haciéndose constar que en el presupuesto municipal ordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para ello.

**Objeto del contrato:** Lo es adquirir mobiliario para las siguientes dependencias: despacho de los señores Alcalde y Secretario, salón de sesiones, vestíbulo, escalera, portal y acristalamiento decorativo de balcones y ventanas de la fachada principal del edificio y laterales del salón y entreplanta.

**Tipo de licitación:** 1.800.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dentro de los sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

**Garantías y fianzas:** Se establece como garantía la de seis meses. La fianza provisional es de 36.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará en el que se cumplan los diez hábiles, a las trece horas. Serán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y póliza de la MUNPAL de 25 pesetas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en dicha oficina, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que se concluya la admisión de proposiciones.

**Documentación:** Los licitadores incluirán en el sobre que contenga la proposición los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada de no estar incurso en causas de incompatibilidad, resguardo acreditativo de la constitución de la fianza y referencias de trabajos realizados, con diseños y presupuesto en el que se descomponga por unidad el precio de los elementos a realizar.

La proposición será con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... del año ....., en nombre propio (o representación de .....), debidamente enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por ese Ayuntamiento de Covaleda para la realización e instalación de mobiliario en la Casa Consistorial, hace constar

1.º Que solicita su admisión al indicado concurso.

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

3.º Se acompañan los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de ..... (en letra y número) pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, y se compromete a realizar los trabajos del concurso con arreglo y sujeción a dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(La proposición se reintegrará con póliga del Estado de 25 pesetas y otra de la MUNPAL de 25 pesetas.

Covaleda, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde, Otilio de Vicente Hernando.—3.866-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de los trabajos propios de Recaudador en voluntaria de los recibos municipales emitidos por la prestación de los servicios de agua a domicilios particulares e industriales en esta villa.**

Con la debida aprobación del pliego de condiciones, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva del concurso público, la contratación de los trabajos propios de Recaudador en voluntaria de los recibos municipales emitidos por la prestación de los servicios de agua a domicilios particulares e industriales en esta villa.

b) Los servicios a contratar se iniciarán con la formalización contractual y se ultimarán en la fecha de finalización de la contrata actualmente en vigor para la recaudación de exacciones municipales generales, con más las prórrogas a que, en su caso, hubiere lugar.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el expediente de esta contrata. Los datos numéricos pueden examinarse por los interesados en la Depositaria Municipal.

d) La garantía provisional será de pesetas 5.000.

e) La fianza definitiva será de 510.999 pesetas, actualizándose en las sucesivas

anualidades. Y a las modalidades previstas en el artículo 82.2 del Estatuto Orgánico de Recaudación.

f) **Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, con documento nacional de identidad número ..... veino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio para la provisión de plaza de Recaudador en período voluntario de recibos de agua potable del Ayuntamiento de Crevillente, se compromete a realizar y desempeñar dicho cargo, en la forma y condiciones fijadas en el pliego regulador de este concurso, del que acepta todas y cada una de sus cláusulas, declarando poseer todas las normas y circunstancias señaladas en la base segunda, y aportando sus méritos especiales en Memoria adjunta, comprometiéndose a justificar las alegaciones en el caso de ser nombrado. Acompaña carta de pago de fianza provisional. Y en relación con el baremo formulado en las bases, se sujeta al mismo (o realiza la siguiente baja .....). La fianza definitiva la constituirá en ..... (Fecha y firma.)

g) Pueden presentarse solicitudes cualquier día hábil de los veinte siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicado, por la Mesa de licitación, en acto público a celebrar en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, se procederá a la apertura de las solicitudes presentadas.

Crevillente, 30 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.848-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo motobomba eléctrico.**

Se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de un equipo motobomba eléctrico para elevación de las aguas de la acequia de San Lorenzo, en el lugar denominado El Dosel, de este término.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Cultura y Servicios de la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** A la baja de pesetas 1.256.800.

**Garantías:** La provisional es de 35.116 pesetas, y la definitiva será el resultante de aplicar el máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo para la instalación:** Es de un mes.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, de ocho a trece horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día vigésimo primer hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y se hace constar que para el presente concurso existe consignación suficiente en el presupuesto municipal, y que para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones que han de regir en el concurso público para la adquisición e instalación de un equipo motobomba eléc-

trico para elevación de aguas de la acequia de San Lorenzo, en el lugar denominado El Dosel, del término de Cullera, se compromete a tomar a su cargo el suministro e instalación de dicho equipo motobomba eléctrico, por la cantidad de ..... pesetas (expresarse en letra y cifra).

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 11 de abril de 1977.—El Alcalde. Enrique Rico Sanjuán.—5.302-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Daimuz (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de la casa del Médico y Centro de Higiene Rural.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de la casa del Médico y Centro de Higiene Rural de este pueblo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados desde la fecha de apertura de plicas y adjudicación de la obra.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra realizada, a medida que sean justificadas y aprobadas por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de veintiocho mil pesetas; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece de la mañana y días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la Casa Consistorial (Secretaría del Ayuntamiento), a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario formado para dicho fin figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Si esta primera subasta quedara desierta, automáticamente quedará anunciada la segunda subasta, y en idénticas condiciones que la primera, para dentro de los quince días siguientes al consignado para la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Daimuz, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.867-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno.**

Por el presente se anuncia subasta pública para la enajenación del terreno de la quinta fase de la urbanización «Las

Praderas», en la finca «Los Ensanchos, Berrocal o Mataespesa», de los propios de este municipio, de 35.750 metros cuadrados de extensión según el Catastro.

El tipo mínimo de tasación es de 300 pesetas el metro cuadrado.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos del plan Parcial de urbanización aprobado por la superioridad se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

La garantía provisional será de 214.500 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que se publique, sea el de la provincia o el del Estado, en esta Secretaría, de diez a doce de la mañana, y su apertura y adjudicación provisional será a las veinticuatro horas hábiles siguientes a la terminación de su admisión por la Mesa, compuesta del señor Alcalde, como Presidente, y el Secretario del Ayuntamiento, que lo será de la misma y dará fe del acto, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... en su propio nombre (o en representación de .....), concurre a la subasta del terreno de la urbanización «Las Praderas» (quinta fase), del municipio de El Boalo, con arreglo al pliego de condiciones, que declara conocer, por cuya compra ofrece ..... pesetas por metro cuadrado.  
(Fecha y firma.)

Esta subasta se hace teniendo en cuenta el artículo 166 de la Ley del Suelo y concordantes, siendo de aplicación, en lo no previsto en el pliego de condiciones, el Reglamento de Contratación y de Bienes y subsidiariamente, el criterio de la Corporación.

El Boalo, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—5.433-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pódicos y drenajes de calle en el Cementerio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de pódicos y drenajes de calle en el Cementerio.

**Tipo:** 958.642 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Con sujeción a liquidaciones de obra.

**Garantías:** 28.750 pesetas, la provisional; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.  
b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, que últimamente lo inserte.  
Si esta primera subasta se declarara desierta en el acto de apertura de plicas, se entenderá anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitaciones que se convocan.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Felanitx para construcción de pódicos y drenaje de calle en el cementerio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos)

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos con la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 4 de mayo de 1977.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—3.849-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se convoca concurso para la concesión del servicio autobuses urbanos*

Se convoca concurso para la concesión del servicio de autobuses urbanos en la forma prevista en los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno el día 4 de febrero de 1977.

1.º La concesión tiene por objeto el servicio público de transporte urbano colectivo de superficie, mediante autobuses.

La licitación se efectuará mediante concurso.

2.º La concesión tendrá una duración máxima de quince años.

3.º El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

4.º No se fija tipo para la licitación.

5.º Para tomar parte en el concurso será obligatorio acompañar a la propuesta el resguardo acreditativo de haber hecho efectivo en la Depositaria Municipal el importe de 15.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en la cantidad de 45.000 pesetas.

6.º **Modelo de proposición:** El que suscribe ..... (nombre, domicilio y circunstancias personales del mismo, o en la representación en que actúe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación, por concurso, del servicio de autobuses urbanos, se compromete a realizar el mismo de conformidad con los pliegos de condiciones, que conoce y acepta en todos sus extremos, uniéndose a la presente proposición, como anexos, los documentos que contienen los datos a que se refiere dicho pliego.  
(Fecha y firma del licitador.)

7.º En el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a trece horas, podrán presentarse las plicas, que irán acompañadas de la Memoria y demás documentos exigidos en la base decimoquinta del pliego de condiciones, bajo la inscripción «Proposición y documentos». Plazo de presentación.

8.º A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de treinta días hábiles señalados para la presentación de plicas, se procederá a la apertura de las mismas, ante la Mesa constituida

en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe de la apertura de pliegos y levantará el acta correspondiente.

Fuengirola, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.921-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón (Salamanca) por la que se anuncia subasta para los aprovechamientos cinegéticos del coto local de caza de este Municipio.*

Se anuncia primera subasta para los aprovechamientos cinegéticos del coto local de caza de este Municipio.

**Precio mínimo de licitación:** Dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) pesetas por el total de las seis temporadas de arrendamiento.

Los gastos de custodia y control del coto serán de cuenta exclusiva del adjudicatario, y el Ayuntamiento y la Hermandad de Labradores abonarán todos los que se originen por tramitación de subasta, anuncios y todos los demás que se originen en este sentido.

**Fianza provisional:** 10 por 100 del importe mínimo de licitación.

**Fianza definitiva:** 10 por 100 del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se encuentran en este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores.

Las proposiciones serán admitidas a partir del día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en este Ayuntamiento hasta media hora antes del día de celebración de la subasta, que lo será en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don ..... según poder notarial que acompaña), desea tomar parte en la subasta para la adjudicación del coto local de caza de Gallegos de Solmirón.

Ofrece la cantidad de ..... pesetas por el total de las seis temporadas objeto del aprovechamiento

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Acepta y se halla de acuerdo con las obligaciones derivadas del pliego de condiciones técnico-administrativas que han de servir de base a la subasta

(Fecha y firma.)

Gallegos de Solmirón, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, Alfonso Vicente Pata.—5.981-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Conducción de aguas residuales de los vertederos de Cenero».*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de obra de «Conducción de aguas residuales de los vertederos de

Cenero», con presupuesto de 2.403.500 pesetas.

La fianza provisional es de 58.070 pesetas, y la definitiva, será calculada a los tipos máximos legales. Plazo de ejecución: Veinticinco días. Existe crédito presupuestario.

Las proposiciones habrán de ser presentadas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de conducción de aguas residuales de los vertederos de Cenero, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 23 de mayo de 1977.—El Alcalde. 4.671-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y de playas y de transporte con camión.**

1. **Objeto:** La prestación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y de playas y de transporte con camión.

2. **Duración del contrato:** Tres años, prorrogables por igual período.

3. **Pagos:** Con cargo a la partida 2.1.60.1 del presupuesto ordinario. No se fija tipo de licitación.

4. **Garantías:** La provisional, 70.000 pesetas; la definitiva, 140.000 pesetas.

5. **Pliego de condiciones:** A disposición del público, en las oficinas de Secretaría.

6. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la concesión de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y de las playas y transporte con camión, acepta dicho pliego y se compromete a prestar los mencionados servicios en las condiciones que se indican en la Memoria adjunta, a cuyo efecto aporta la documentación pedida.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Luanco-Gozón, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización y alineaciones de la avenida de las Adoratrices y calles adyacentes, de esta capital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Peño en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de abril, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización y alineaciones de la avenida de las Adoratrices y calles adyacentes, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 11.175.747 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 196.757 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las diez horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., que habita en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ..... de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19...., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado al efecto, aprobado por la superintendencia, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—4.072-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jayena (Granada) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y urbanización de las calles que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y urbanización de las calles General Mola, 18 de Julio, Concepción, Tesoro y Carril, de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** Las obras de pavimentación y urbanización de las calles indicadas.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de 1.300.00 pesetas.

**Plazo:** Un año para la ejecución y otro de garantía, a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas y con cargo al presupuesto extraordinario número 4/77.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 26.000, siendo la definitiva la que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de presentación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, los días laborables en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto a regir en la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de las calles General Mola, 18 de Julio, Concepción, Tesoro y Carril, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, a cuyo efecto hace constar:

a) Declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ....., así como el justificante de haber constituido la garantía provisional.

c) Se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Segunda subasta:** De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda subasta a los cinco días siguientes y con sujeción a las mismas condiciones.

Jayena, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.853-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de esparto.**

La Alcaldía de Jumilla hace saber:

1.º Se anuncia subasta para el aprovechamiento de 28.200 quintales métricos de esparto existente en los montes municipales, siendo el tipo de licitación el siguiente: Lotes número 1, 17.004 pesetas; número 2, 17.004 pesetas; número 3, 14.736 pesetas; número 4, 22.672 pesetas; número 5, 39.676 pesetas; número 6, 28.340 pesetas; número 7, 21.255 pesetas; número 8, 59.514 pesetas; número 9, 42.510 pesetas; número 10, 27.206 pesetas; número 11, 28.340 pesetas; número 12, 17.004 pese-

tas; número 13, 13.603 pesetas; número 14, 1.133 pesetas.

2.º El contrato se entiende referido al año forestal de 1977.

3.º En Secretaría se hallan de manifiesto los documentos relativos a la subasta.

4.º La garantía provisional se fija en la cantidad de 7.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

5.º Declara de urgencia esta subasta, dentro de los diez días siguientes al de aparecer esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de conformidad con el modelo que al final se inserta, en Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

6.º Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se procederá, en el siguiente día hábil, a la apertura de las presentadas, ante la Mesa que al efecto se constituya en la Alcaldía del Ayuntamiento, a las doce horas.

7.º Si quedare desierta esta primera subasta, se procederá a celebrar segunda al undécimo día hábil siguiente al en que correspondió celebrar la primera, admitiéndose proposiciones, en las mismas condiciones y tipo, hasta el día hábil precedente.

8.º Se han cumplido los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... y domiciliado en ..... enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial .....», para la subasta del aprovechamiento de ..... existente en los montes ..... de esos propios, para la campaña forestal 13 .....-19 ..... ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento.

(Lugar, fecha, firma y rubrica del licitador.)

Jumilla, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.153-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de fontanería de todos los Centros Nacionales de Educación General Básica y Preescolar de este término municipal.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de fontanería de todos los Centros Nacionales de Educación General Básica y Preescolar de este término municipal.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** El contrato tendrá una duración de cinco años.

**Garantía provisional para participar en el concurso:** 40.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar .....», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... número ..... y a efectos de notificaciones en

la población sede de esa Corporación, calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 1977, actuando en nombre de .....; enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: ..... (precio, forma de pago, plazo, etc.)

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones expuestos en el Negociado de Contratación.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.950-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de clínica municipal y vivienda del Médico.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona, bajo las siguientes normas:

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de construcción de clínica municipal y vivienda del Médico.

**Tipo de licitación:** 6.364.431 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantía provisional:** 127.289 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Puede examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Nota:** De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles de la fecha de celebración de la primera, admitiéndose proposición hasta el día anterior.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas al objeto de contratar ..... se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.154-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de solares.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la enajenación de diez solares, propiedad del Ayuntamiento, sitos en

calle Calvo Sotelo, se anuncia la segunda subasta con las mismas condiciones y precio de licitación que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 22 de marzo del año actual.

Las plicas se presentarán en Secretaría, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil.

La Victoria, 30 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación, por gestión directa, para la cobranza de los valores en recibos, certificaciones de débitos y cualquiera otro.**

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa, para la cobranza de los valores en recibos, certificaciones de débitos y cualquiera otro que se le encomiende, tanto en período voluntario como en ejecutivo, siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación:

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce, en la Secretaría de la Corporación.

En dicha dependencia se encuentra a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

**Fecha del concurso:** Al día siguiente hábil al de la terminación de las proposiciones, y hora las trece, en el propio Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación de arbitrios municipales, en período voluntario y ejecutivo, por gestión directa, del Ayuntamiento de Lepe, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones establecidas, por el ..... por 100 (consignese en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo correspondiente a la ejecutiva. Ofrece además, en relación con la condición 5.ª, las adjuntas referencias, modificaciones o mejoras.

En caso afirmativo, consignese en pliego aparte.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Extracto del pliego de condiciones

**Objeto del contrato:** Adjudicación del servicio de recaudación en voluntaria y en ejecutiva.

**Fianza provisional:** Setenta y dos mil cincuenta y una pesetas, en metálico.

**Fianza definitiva:** Doscientos dieciséis mil ciento cincuenta pesetas, en cualquiera de las formas establecidas por la legislación vigente.

**Tipo de licitación:** El premio de cobranza se fija en el 5 por 100 en período voluntario, y la mitad de los recargos en período ejecutivo, salvo mejora en la licitación.

**Duración del contrato:** Dos anualidades, a partir del 1 de enero de 1978, que podrán prorrogarse por años sucesivos, salvo que se establezca la obligatoriedad del cobro por la Hacienda pública.

**Exposición de pliego:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Lo que, en cumplimiento del artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local

y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica para general conocimiento.

Lepe, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.145-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia, por mediación del presente edicto, pública subasta para enajenar la de madera del año forestal 1977, autorizada para el monte «Montaña de Lles», número 71 del Catálogo de las de utilidad pública de la provincia, y de la pertenencia de este Ayuntamiento, la cual se celebrará bajo el siguiente condicionado:

a) La madera objeto de subasta son 6.054 pinos, que cubican 1.658 metros cúbicos de madera sin corteza y 900 estéreos de leña resultante de la misma, siendo su precio base de 2.606.400 pesetas, y su precio índice, de 3.258.000 pesetas. La tasación unitaria es, por tanto, de 1.300 pesetas metro cúbico y 10 pesetas estéreo. La unidad en que se liquidarán los productos, M. c. c/c. Descortezamiento, 17 por 100. Plazo de ejecución, durante el año 1977. La madera objeto de esta subasta será objeto de cubicación.

b) Para la subasta y sucesivo aprovechamiento se estará a las normativas señaladas por el pliego general de condiciones de ICONA, y por el aprobado por este Ayuntamiento, para este aprovechamiento.

c) La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», contados éstos a partir del día siguiente al de la inserción. Lugar, salón de actos del Ayuntamiento de Lles, y hora de las doce. Presidirá la Mesa el señor Alcalde o Concejal expresamente delegado para ello.

d) Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en forma de plica, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al que corresponda celebrar la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo el modelo oficial de proposición que se inserta al final de este edicto. En el momento de la presentación de la plica se constituirá una fianza provisional, que se cifra en el 3 por 100 del valor base de la subasta. La definitiva será del orden del 6 por 100 de la mejor oferta.

e) El expediente administrativo de la subasta, del que forman parte los pliegos de condiciones que la regularán, así como la regulación del sucesivo aprovechamiento, quedarán a disposición de cuantos les pueda interesar, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina. Se facilitarán cuantos datos se deseen adquirir.

**Modelo de proposición**

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio de la subasta de maderas que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... ejemplar número ..... de la relativa al monte «Montaña de Lles», número 71 de las de utilidad pública de la provincia, ofrece la cantidad de ..... pesetas, así como el cumplimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que la regulan.

Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las responsabilidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y, por tanto, con plenos derechos para poder acudir y contratar.

El licitador (firmado y rubricado) Reintegrar con seis pesetas del Estado y pólizas Mutualidad y Administración Local.

Lles (Lérida), 9 de abril de 1977.—El Alcalde, Martín Brugulat Visa.—4.969-C

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pintura en el Mercado de Tirso de Molina.**

**Objeto:** Subasta de obras de pintura en el Mercado de Tirso de Molina.

**Tipo:** 908.119 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 18.163 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pintura en el Mercado de Tirso de Molina, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.955-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.684 pares de guantes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 4.684 pares de guantes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

**Tipo:** Varios por cada tipo de material.

**Plazos:** Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 27.865 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los plie-

gos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 4.684 pares de guantes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en la forma siguiente:

Cantidad ..... Artículo ..... Precio unitario ..... Total .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.952-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 4.451 pares de zapatos en «box-calf» negros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso de adquisición y suministro de 4.451 pares de zapatos en «box-calf» negros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

**Tipo:** 1.200 pesetas cada par.

**Plazos:** Cuatro meses para la entrega y cuatro de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 83.412 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 4.451 pares de zapatos en «box-calf» negros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas cada par.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.953-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de gas ciudad para la calefacción en la Junta Municipal de Tetuán-Fuencarral.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de gas ciudad para la calefacción en la Junta Municipal de Tetuán-Fuencarral.

**Tipo:** 1.152.913 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 22.294 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de gas ciudad para la calefacción en la Junta Municipal de Tetuán-Fuencarral, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort—3.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la Adquisición de 300 impermeables blancos para Policías de nuevo ingreso.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 300 impermeables blancos para Policías de nuevo ingreso.

**Tipo:** 2.907 pesetas cada impermeable.

**Plazos:** Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 17.442 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 300 impermeables blancos para Policías de nuevo ingreso, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por uniforme.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.956 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles José Estrada y Virgen de Gracia, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 28 de febrero último, y el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación de las calles José Estrada y Virgen de Gracia, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Máximo, 1.000.000 de pesetas; mejora a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar entregadas en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de mayo de 1975.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas del precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña resguardo expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de colector en calle Los Rosales y adyacentes, calle División Azul y calle Carlos Rein, y obras de pavimentación de calles en la barriada Haza del Campillo (primera fase) y calle Rojas Clemete, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 28 de febrero último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Construcción de colector en calle Los Rosales y adyacentes, calle División Azul y calle Carlos Rein, y pavimentación de calles en la barriada Haza del Campillo (primera fase) y calle Rojas Clemente, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Máximo de 9.255.000 pesetas; mejora a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar entregadas en el plazo de ocho meses, no excediendo de cuatro la ejecución de cada proyecto.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de agosto de 1976.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 173.825 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña resguardo, expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** De diez a trece horas, en el negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.917-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en la barriada Tiro de Pichón, calle de acceso al Instituto Nacional de Torremolinos y urbanización del acceso al nuevo mercado de Torremolinos (1.ª fase), de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 28 de febrero último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación de calles en la barriada Tiro de Pichón, calle de acceso al Instituto Nacional de Torremolinos y urbanización del acceso al nuevo mercado de Torremolinos, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Máximo. 5.032.146 de pesetas; mejora a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar entregadas en el plazo de seis meses, no excediendo de tres meses la ejecución de cada proyecto.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 1976.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 110.642 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña resguardo expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acre-

ditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Pérez Montaut y un tramo de calle Málaga, construcción de pasaje en calle San José y construcción de colectores en avenida Conde de Guadalhorce y tramo en prolongación de la Alameda, barriada de Campanillas y Cruz de Humilladero, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 28 de febrero último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación de la calle Pérez Montaut y un tramo en calle Málaga, construcción de pasaje en calle San José y construcción de colectores en avenida Conde de Guadalhorce y tramo en prolongación de la Alameda, barriada de Campanillas, y Cruz de Humilladero, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Máximo, 7.396.592 pesetas; mejora a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar entregadas en el plazo de ocho meses, no excediendo de cuatro meses la ejecución de cada proyecto.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de marzo de 1976.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 144.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el

artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña resguardo expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 27 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.918-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación, en período ejecutivo, de multas e impuestos de circulación de vehículos, de esta Corporación.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Provisión del servicio de recaudación, en período ejecutivo, de multas e impuestos de circulación de vehículos, de esta Corporación Municipal.

**Plazos:** El agente ejecutivo nombrado deberá tomar posesión de su cargo, una vez constituida fianza, al comienzo del inmediato período semestral.

**Duración del contrato:** Tres años, prorrogables tácitamente por un año si ninguna de las partes denuncia su vigencia con una antelación mínima de un trimestre.

**Pagos:** El adjudicatario tendrá derecho al 50 por 100 de los recargos del 20 por 100 de apremio de las exacciones municipales de multas e Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, con las limitaciones establecidas en el número 6 del artículo 92 y en el número 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación. Tendrá derecho asimismo a una indemnización de 6.000 pesetas mensuales, a percibir por semestres vencidos, en concepto de gastos de material de oficina y cooperación en la actualización del padrón fiscal.

**Pliego de bases:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Para optar a este concurso, 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 500.000 pesetas, en las condiciones previstas en el pliego de bases que rige en este concurso.

**Proposiciones:** Las proposiciones se redactarán por los interesados sin sujeción a modelo haciendo constar todas y cada una de las cláusulas del pliego, y se presentarán en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará el texto siguiente: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga con objeto de adjudicar los servicios de recaudación, en período ejecutivo, de las exacciones de multas e Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil ante-

rior al de la apertura de pliegos de este concurso.

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el apartado 2.º de la cláusula 6.ª del pliego de bases que rige en este concurso.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentadas se efectuará en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día hábil posterior a aquel en que se cumplan treinta días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 28 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una cafetería en la terraza de esta Casa Consistorial.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria de 28 de marzo último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Construcción de una cafetería en la terraza de esta Casa Consistorial.

**Precio máximo:** 1.786.980 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación de la contrata.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, expedida por el Técnico municipal correspondiente, con cargo al presupuesto municipal ordinario 1976, prorrogado para el ejercicio en curso.

**Pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

**Garantía provisional:** Para optar a este concurso, 45.740 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario constituirá en la Depositaria Municipal la cantidad resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar .....», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para contratar .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo justificativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como

concurstante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición la documentación interesada en el pliego de condiciones técnico-facultativas, así como las referencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la menor realización del objeto del concurso.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.150-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una piscina.**

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la contratación de las obras de construcción de una piscina, la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1977, acordó anunciar una segunda subasta, en las mismas condiciones y con arreglo al mismo proyecto y a los mismos pliegos de condiciones que rigieron en la primera, según se detalla a continuación:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Manzanares convoca subasta para contratar las obras de construcción de una piscina, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Francisco Bernalte Bernardo.

2.º **Tipo de licitación:** 5.854.643 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin, y no precisándose autorización especial.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 122.819 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará al adjudicatario, determinada de conformidad con los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Manzanares de las obras de construcción de una piscina, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reintegros: Póliza de cinco pesetas, Ayuntamiento, 20 pesetas; Mutualidad, 25 pesetas.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de la apertura de las pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria (por razón de urgencia, artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, Carlelo Melgar Villa.—5.271-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles Tres Tombs y Caramelles, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles Tres Tombs y Caramelles, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 3.288.000 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuestos de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 75.360 pesetas, y el adjudicatario presentará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación de presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27.3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 26 de marzo de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprenden el proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles Tres Tombs y Caramelles, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones nacionales de trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare, o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidades de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—4.139-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de alcantarillado en la calle Arcilla.*

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de red de alcantarillado en la calle Arcilla.

*Tipo de licitación:* 666.489 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Fianza provisional:* 13.329 pesetas.

*Fianza definitiva:* Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

*Presentación de pliegos:* En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada

por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 12 de mayo de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.176-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de colectores en las calles Polavieja, Astilleros y Duque de Almodóvar*

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de colectores en las calles Polavieja, Astilleros y Duque de Almodóvar.

*Tipo de licitación:* 745.069 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Fianza provisional:* 14.901 pesetas.

*Fianza definitiva:* Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

*Presentación de pliegos:* En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial.....» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 12 de mayo de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.175-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta para ejecución de obras en el campo polideportivo (2.ª fase).*

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión de 20 de los corrientes, se convoca subasta pública para la siguiente obra:

*Objeto del contrato:* Ejecución de obras en el campo polideportivo (2.ª fase).

*Tipo de licitación:* El importe del proyecto, que importa la cantidad de 6.599.219,40 pesetas.

*Plazo de ejecución de las obras:* Siete meses, desde su adjudicación.

*Pagos:* Se realizarán mediante certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario, expedida por el Arquitecto Director de la obra.

*Garantías:* La provisional será de 126.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte del precio de adjudicación aplicando los porcentajes máximos que previene el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece treinta horas, por la mañana.

*Apertura de pliegos:* En el despacho del señor Alcalde, ante éste o en quien delegue y Secretario de la misma, el día hábil siguiente al en que expire el de presentación, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..... y del carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio para la ejecución de las obras en el campo polideportivo (2.ª fase), habiendo hecho la fianza provisional y no encontrándose incapacitado para tomar parte en esta subasta, para lo que acompaña la declaración jurada que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y aceptando las obligaciones que impone el pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar la misma en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan G. Martínez.—3.806-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Morés (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de la localidad.*

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de pavimentación de calles de la localidad, bajo el tipo de tasación de 6.901.380 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

*Garantía provisional:* La cantidad de 69.000 pesetas, equivalente al 1 por 100 de la tasación.

*Garantía definitiva:* El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

*Presentación de pliegos:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

*Apertura de pliegos:* La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

*Documentación:* A la proposición se acompañará el documento que acredita la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato, y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Morés, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.130-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motrico (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del plan general de ordenación urbana de esta localidad.**

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada el día 25 de abril, acordó prorrogar el plazo de presentación de proposiciones para optar al concurso de los trabajos para la revisión del plan general de ordenación urbana de la villa de Motrico, en treinta días hábiles más, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subsisten las demás condiciones y modelo de proposición figurados en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 18 de marzo pasado.

Motrico, 26 de abril de 1977.—El Alcalde en funciones, Gregorio Arreitunandía. 3.855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la redacción del plan general de ordenación urbana y levantamiento fotogramétrico de este término municipal.**

Cumplidos todos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) convoca, en ejecución de lo acordado por el Pleno corporativo en sesión del día 20 de abril de 1977, concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana y levantamiento fotogramétrico de este término, cuyas principales bases son las siguientes:

a) **Objeto del concurso:** Contratación de la redacción del plan general de ordenación urbana y levantamiento fotogramétrico de este término municipal.

b) **Características del plan:** Las expresadas en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y las especiales fijadas en el pliego de condiciones bases de este concurso, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 10 de marzo de 1977.

c) **Precio de licitación:** Dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) pesetas, a la baja.

d) **Plazo de ejecución de los trabajos:** Un año, debiéndose respetar los plazos parciales fijados en el pliego de condiciones para las distintas fases de los trabajos.

e) **Garantía provisional:** 41.000 pesetas.

f) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

g) **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, y con arreglo al modelo de proposición que al final se expresará.

h) **Apertura de las plicas:** En la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de su presentación.

i) **Documentación que deberá acompañarse a la proposición:**

a) Declaración jurada de no hallarse el concursante incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para ser contratista con esta Corporación conforme a lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

c) Poder bastantado, para el caso de concursar en representación de persona jurídica.

Cualquier otro documento complementario que el concursante estime conveniente a los efectos de su selección, y que estime como mérito, conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

j) **Examen del expediente:** Todos los días laborables, en la Secretaría Municipal, y dentro del horario de oficina de este Ayuntamiento.

k) **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana y levantamiento fotogramétrico del término municipal de Muro del Alcoy, se compromete a realizarlo, dentro del plazo y con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones base de dicho concurso, mediante el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para el caso de proponer alguna modificación, los concursantes que estimen mejoren las condiciones de este concurso, aquéllos, a continuación del anterior modelo de proposición, que deberán titular «Oferta económica», deberán confeccionar el siguiente, bajo el título de «Propuesta de modificaciones»: A los efectos del artículo 40, 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente que suscribe, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, sugiere, para la mejor realización del contrato, y se compromete a su realización en el caso de que así lo estime el Ayuntamiento, las siguientes modificaciones: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Muro del Alcoy, 26 de abril de 1977.—El Alcalde, Juan Such Martí.—3.905-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de un campo de Fútbol con graderíos y vestuarios.**

Se convoca por este Ayuntamiento conforme a las siguientes bases fundamentales:

1.º **Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un campo de Fútbol con graderíos y vestuarios.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, fijado en 2.500.170 pesetas.

3.º **Fianzas provisional y definitiva:** Respectivamente, 51.253 pesetas y 102.508 pesetas.

4.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

5.º **Examen de documentación:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y hasta el día en que se celebre la subasta.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, ajustada al modelo que se inserta al final.

7.º **Apertura de plicas:** En la sala de Juntas de la Casa-Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expiren los diez establecidos para la presentación de proposiciones, a la que se acompañarán los documentos señalados en la condición décima del pliego correspondiente.

8.º **Procedimiento para la licitación:** El señalado en los artículos 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado el día ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización, por subasta, de las obras de construcción de un campo de Fútbol en esta villa de Osuna, se compromete a la realización de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Osuna, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.865-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del saneamiento del sector noroeste.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de ampliación del saneamiento del sector noroeste de Palafrugell, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que, en extracto, es el siguiente:

**Objeto:** Lo constituye la ejecución de las obras de ampliación del saneamiento del sector noroeste de esta villa de Palafrugell, contenidas en el proyecto técnico debidamente aprobado, y que forma parte integrante del pliego.

**Tipo de licitación:** Se fija en diez millones seiscientos catorce mil trescientas una (10.614.301) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, y cada día de demora en la terminación se sancionará con multa de 5.000 pesetas. El período de garantía se fija en un año.

**Examen del pliego y proyecto:** El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficinas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta se fija en 191.143 pesetas. La definitiva será la resultante de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, en que aparezca inserto.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el pazo de presentación de plicas.

**Autorizaciones y pago de certificaciones:** Para la validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de las certificaciones existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario A de 1976.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de ampliación del saneamiento del sector noroeste, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.914-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado en el barrio del Cristo del Otero, de esta ciudad.**

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado en el barrio del Cristo del Otero, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 13.953.352 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 149.766 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, se fijará con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de alumbrado en el barrio del Cristo del Otero, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 6 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.076-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación en el barrio del Cristo del Otero, de esta ciudad.**

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación en el barrio del Cristo del Otero, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 29.080.044 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 225.400 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión e su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación en el barrio del Cristo del Otero, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 6 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pina de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Mejana de los Niños».**

**Objeto de la subasta:** Es la enajenación de la finca propiedad del Ayuntamiento denominada «Mejana de los Niños».

dos», de una cabida aproximada a 60.4865 hectáreas de extensión superficial, ubicada en el polígono 57, parcela 1, de este término municipal.

**Tipo de licitación:** 25.000.000 de pesetas, en alza.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina.

**Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

**Proposiciones:** La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Autorizaciones:** Se cuenta con la oportuna autorización concedida al efecto por el Ministerio de la Gobernación, previo informe favorable del Ministerio de Hacienda.

La ocupación de la finca por el adjudicatario no tendrá lugar hasta el día 1 de noviembre de 1977.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta pública de la finca propiedad del Ayuntamiento denominada «Mejana de los Niños», el cual acepta en todas sus cláusulas, ofrece por dicha finca la cantidad de ..... (en letra) pesetas, las cuales serán satisfechas en su totalidad en el momento de otorgarse la escritura pública.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de quinientas mil (500.000) pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Pina de Ebro, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Antonio Altabás.—3.948-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada) por la que se anuncia subasta para las obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva.**

**Objeto del contrato:** La conducción de agua potable al anejo de Casanueva desde la capitalidad.

**Tipo de licitación:** Queda fijado en la cantidad de 3.821.128 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional queda fijada en 78.423 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas y el 4 por 100 sobre el exceso.

**Duración del contrato:** Las obras se realizarán en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y hora de diez a trece, acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones, debiendo estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y ello durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos, tanto económico-administrativos como proyectos, Memorias, etcétera, se encuentran en estas dependencias municipales.

*Modelo de proposición*

Se ajustará al siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinos Puente, 10 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una nueva capilla en el cementerio general de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración del concurso público para contratar las obras de construcción de una nueva capilla en el cementerio general de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 2.021.275 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 22.116 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas en un mes.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.943-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación del pavimento en calles Peñíscola, Costa Brava y Benidorm (tramos comprendidos en los planos del proyecto).**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de renovación del pavimento en calles Peñíscola, Costa Brava y Benidorm (tramos comprendidos en los planos del proyecto).

**Tipo máximo para el concurso:** 2.665.816 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 44.987 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se citan.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico y colocación de bordillos en la calle Nueva de San José, parte de calle Pedro de Luna y calle Aigua Nova, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 2.514.572 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del pre-

te anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 42.719 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza enlace con avenida Carrero Blanco, avenida Mariano Fortuny, rambla de Miró y prolongación de la avenida Prat de la Riba, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de urbanización de la plaza enlace con avenida Carrero Blanco, avenida Mariano Fortuny, rambla de Miró y prolongación de la avenida Prat de la Riba, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 6.190.224 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 91.902 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).  
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.928-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y colocación de bordillos en calle Roger de Belfort, desde calle Doctor Ferrán hasta calle Font de Rubinat, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación y colocación de bordillos en calle Roger de Belfort, desde calle Doctor Ferrán hasta calle Font de Rubinat, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 2.273.960 pesetas.

**Presentación de proposición:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 39.109 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta

aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.929-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se indican.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico, colocación de bordillos y pared de cerca del recinto ferial en calle Gaudí, desde García Morato hasta la prolongación de la avenida Prat de la Riba.

**Tipo máximo para el concurso:** 6.341.838 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 93.418 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.930-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Poblet, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso públi-

co para contratar las obras de pavimentación de la calle Poblet, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 1.538.060 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 28.071 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de adjudicación:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.931-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico y colocación de bordillos en calle Rosita Mauri, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico y colocación de bordillos en calle Rosita Mauri, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 890.277 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 17.808 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.



**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los treinta días.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio) ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.932-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico en las calles Santas Creus y Scala Dei, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico en las calles Santas Creus y Scala Dei, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 2.369.040 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 40.535 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio) ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas,

aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.933-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se indican.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación, colocación de bordillos y urbanización de la rambla del Carrilet y calles Tomás Bergadà y Franciscanos, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 4.007.934 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 65.119 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio) ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.934-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se indican.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso públi-

co para contratar las obras de pavimentación aglomerado asfáltico en plaza Gaudí, Guillermo María de Brocá, Obispo Doménech, Tapiró, Martí Folguera y Alcalde Segimón; colocación de bordillos y pavimento en calle J. Caixés y pavimento «Trief» en pasajes Urpi y Almendros.

**Tipo máximo para el concurso:** 5.396.490 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 83.965 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio) ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se citan.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico sobre adoquines en calle Tarragona, paza Purísima Sangre, calle Bartrina y rambla Aragón (hasta calle Bartrina), de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 1.942.084 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 34.031 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos

o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas en un mes.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ..... , acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Doctor Doménech, de esta ciudad.**

**Tipo máximo para el concurso:** 1.390.604 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 25.859 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas en un mes.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ..... , acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo

a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—3.937-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se citan.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico en avenida La Salle (desde avenida Pedro IV hasta entrada de calle Astorga) primera fase, y desde calle Astorga al final de la avenida, segunda fase

**Tipo máximo para el concurso:** 6.409.748 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 94.097 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ..... , acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.938-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Escornalbou, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimen-

tación de la calle Escornalbou, de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 1.038.550 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 24.048 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas en un mes.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ..... , acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación del acceso al cementerio general de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación del acceso al cementerio general de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 1.141.038 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 35.319 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la

formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.940-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación con adoquines «Trief» en calles Virgenes de las Angustias, de la Paloma, de Guadalupe, de la Cabeza, del Saliente, de la Macarena y de Covadonga, ambas del barrio San José Obrero.

**Tipo máximo para el concurso:** 3.602.214 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 59.033 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ..... (domicilio), bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del

proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.942-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de abastecimiento de agua en la zona nordeste del término municipal de Reus (segundo tramo).

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de abastecimiento de agua en la zona nordeste del término municipal de Reus (segundo tramo).

**Tipo máximo de concurso:** 7.245.141 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustada al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 102.451 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras durante los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los doce meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—4.129-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Rute (Córdoba) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enajenación de un inmueble de propiedad

municipal sito en la calle Nacimiento y lugar denominado «Las Chorreras» número 4, de la aldea de Zambra, con tipo al alza de 370.000 pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A dichas proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de este Ayuntamiento la garantía provisional por un importe de 7.400 pesetas.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes de ..... del año en curso, ofrece la suma de ..... pesetas, para la compra del inmueble sito en la calle Nacimiento y lugar nombrado «Las Chorreras», número 4 de la aldea de Zambra. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Rute, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.851-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se convoca segundo concurso para contratar los servicios de limpieza de playas y vías públicas.

Se convoca segundo concurso para la contratación del servicio de limpieza de playas y vías públicas en el término municipal.

**Tipo de licitación:** Tres millones de pesetas.

**Vigencia:** Un año, prorrogable.

**Fianza provisional:** Noventa mil pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** Diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del último día, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente.

**Modelo de proposición y demás antecedentes del concurso:** Se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, del día 30 de marzo de 1977.

San Javier, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.152-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de proyecto de alcantarillado tubular para el barrio de Igueldo.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de proyecto de alcantarillado tubular para el barrio de Igueldo. El tipo de licitación es de 2.892.412 pesetas.

Las obras que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, y deberán realizarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mis-

mas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 67.846 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de proyecto de alcantarillado tubular para el barrio de Igueldo.»

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de proyecto de alcantarillado tubular para el barrio de Igueldo....., convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o, en su caso, «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 27 de abril de 1977.—El Alcalde, Florencio Muñoz Múgica.—3.854-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de 2.145 nichos en el cementerio nuevo municipal**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 30 de abril del actual, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de 2.145 nichos en el cementerio nuevo municipal.

**Tipo de licitación:** 31.917.097 pesetas.

**Plazo de comienzo.** Dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pago:** Existe consignación suficiente.

**Garantía provisional:** 404.171 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán, en sobre cerrado, en Secretaría General, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de 2.145 nichos en el cementerio nuevo municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 9.ª de los pliegos de condiciones administrativas.

e) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral, y en general, de cuantas disposiciones se refieran a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y protección a la industria nacional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto y pliego de condiciones:** En Secretaría General los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.962-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia concurso para la explotación temporal de puestos y elementos a instalar en los mismos.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de febrero último, y cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso público:

**Objeto:** Explotación temporal de puestos y elementos a instalar en los mismos, en las playas de Sóller, según plano adjunto al pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** En alza, 870.000 pesetas, con la bonificación señalada en el pliego de condiciones para el caso de concurrencia de Asociación de Vecinos.

**Plazo de explotación:** Hasta el día 30 de noviembre del presente año.

**Pagos:** Integralmente a la firma de contrato.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, en dicha Secretaría, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación temporal de las playas de Sóller». En horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Crédito y autorizaciones:** No se precisa autorización especial para esta licitación ni crédito en presupuesto, por no representar gasto alguno para esta Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad para comprometerse, enterado del contenido del pliego de condiciones del concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller, así como del plano de delimitación, desea la concesión de los mismos que comprende este concurso, en las condiciones fijadas, previo pago de ..... pesetas.

Y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias de incapacidad e incompatibilidades fijadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sóller, 15 de abril de 1977.—El Alcalde, Miguel Soler Deyá.—4.762-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de pavimentación, acondicionamiento y saneamiento de las calles Berna y Oslo.**

Se convoca concurso para adjudicación de las obras de pavimentación, acondicionamiento y saneamiento de las calles Berna y Oslo, de Torrejón de Ardoz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Tipo:** 2.785.320 pesetas.

**Duración del contrato:** Un mes.

**Garantía provisional:** 55.706 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del pliego de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial» en que parezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce, y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva a las referencias técnicas profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso.
3. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado en caso de representación.

5. Carné de responsabilidad de la Empresa.

6. Proposición reintegrada con timbre del Estado, sello municipal y sello mutual, ajustada al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para contratar las obras de pavimentación, acondicionamiento y saneamiento de las calles Berna y Oslo, se comprometo a realizar dichas obras, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... Asimismo, se obliga a lo legislado o reglamentado en materia laboral.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de las proposiciones:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones en esta Casa Consistorial, y conforme a lo determinado en el artículo 40 en relación con el 33 y siguiente del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 1977.  
El Alcalde.—4.134-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se subasta para contratar las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial.**

**Objeto:** Obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial de Torre-Pacheco.

**Tipo:** 2.949.506 pesetas.

**Garantía provisional:** 44.293 pesetas.

**Garantía definitiva:** La señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Torre-Pacheco anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significada una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (declaración jurada se acompaña a este efecto).

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil.

La apertura de pliegos será al día siguiente hábil al de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en la Casa Consistorial.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torre-Pacheco, 29 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.975-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del asilo.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero próximo pasado, y habiendo sido expuesto el pliego de condiciones sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia la celebración de segunda subasta pública para contratar las obras de ampliación del asilo de Utiel.

**Tipo de licitación:** Un millón ciento noventa y seis mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con setenta y seis céntimos.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Plazo para la terminación de las obras:** Seis meses, verificándose los pagos contra certificaciones mensuales.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce.

**Garantía provisional:** 35.887 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en calle ..... número ..... piso ..... de ..... con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ..... bien enterado del proyecto de ampliación del asilo de Utiel, redactado por el Arquitecto don Rafael Verdú Navarro, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (pesetas y céntimos en letra).

(Fecha y firma.)

Utiel, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la instalación y explotación de publicidad dentro del recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey».**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del 31 de marzo pasado, se convoca subasta para contratar la instalación y explotación de publicidad dentro del recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey», de la ciudad de Valladolid.

**Plazo de la concesión:** Cinco años.  
**Tipo o canon anual, al alza:** 400.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 70.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Tipo máximo de lo que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tin Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea este o aquel el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación a las doce horas en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellido de la persona individual que solicita) de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio (o en representación de ..... -nombre de la Empresa y poder que acredite la representación-); enterado del pliego de condiciones para la subasta convocada para la instalación y explotación de publicidad en el Pabellón Polideportivo Municipal «Huerta del Rey» que acepta en todas sus partes se comprometo a hacerse cargo de dicha explotación por el precio de ..... (poner en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde Francisco Fernández Santamaría.—3.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la explotación de los servicios del balneario municipal de Torre del Mar.**

De conformidad con el acuerdo de la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Concesión de la explotación al público de los servicios del balneario municipal de Torre del Mar.

2.º **Canon:** El concesionario deberá abonar al Ayuntamiento, en concepto de canon o tasa por la explotación del balneario, la cantidad de 100.000 pesetas por cada semestre, pagaderas en la primera quincena del primer mes de cada semestre. Dicho canon se considera de cuantía mínima, pudiendo los concursantes ofrecer el pago de mayor cantidad.

3.º **Plazo de la concesión:** Será de cinco años, a partir de la fecha de comunicación del acuerdo otorgando la concesión. Dicho plazo podrá ser prorrogable de año en año, hasta un máximo de otros cinco años, previo acuerdo entre el concesionario y el Ayuntamiento. Dicha revisión deberá ser aprobada por el Ayuntamiento Pleno, cuando menos con un mes de antelación a la fecha en que expire el plazo normal de la concesión o alguna de las anualidades de prórroga, debiendo revisarse el canon anual a satisfacer por el concesionario que deberá ser, como mínimo, elevado en un 5 por 100 respecto a cada una de las anualidades anteriores. Si el plazo de la concesión, o de su prórroga, concluyese en los meses de junio, julio, agosto o septiembre, la concesión quedará automáti-

camente prorrogada por un cuatrimestre, abonando el concesionario un canon proporcionado a la duración de esta prórroga excepcional, a fin de garantizar el mantenimiento del servicio del balneario en la época veraniega.

4.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* Los concursantes deberán constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, para tomar parte en el concurso, la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario del concurso completará la fianza definitiva hasta la cifra de 60.000 pesetas para responder de su gestión y de la conservación y entretenimiento del edificio. Dicha fianza definitiva será devuelta al concesionario una vez terminado el plazo de la concesión y justificado el buen estado de conservación del balneario y cumplimiento de todos sus deberes de concesionario, con los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, serán redactadas conforme al modelo que se expresa a continuación y serán entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General de Entrada), en horas hábiles de oficinas. El sobre se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado o precintado, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del balneario municipal de Torre del Mar. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en su nombre (o en el de ....., con suficiente representación legal), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., solicita la concesión de la explotación de los servicios del balneario público municipal de Torre del Mar, comprometiéndose a explotar dicho servicio con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobado por este Ayuntamiento y establecido por el presente concurso, a cuyo efecto ofrece las siguientes condiciones:

- Canon: ..... (en letra) pesetas por cada semestre.
  - Referencias profesionales .....
  - Mobiliario, enseres, etc., para la prestación de servicios: .....
  - Cuántia, calidad y características de los distintos servicios a prestar en el balneario: .....
  - Tarifa de los servicios o suministros: .....
- (Fecha y firma del concursante.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 18 del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en el que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas en el despacho oficial de la Alcaldía, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto.

Vález-Málaga, 28 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.858-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación en la calle Angladas.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de marzo de 1977, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación de la calle Angladas, bajo el tipo de un millón doscientas cuarenta y tres mil ochocientas doce pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos en que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, al día siguiente laborable al en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de treinta y un mil novecientos noventa y cinco pesetas, que representa el 2,50 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Angladas», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incom-

patibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Viella, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.916-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cinco grupos de nichos de 24 cada uno, en el cementerio municipal de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de cinco bloques de nichos, de 24 cada uno, en el cementerio municipal de esta ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* 1.043.880 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a contar de su iniciación.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 20.658 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, computada sobre el precio de adjudicación y aplicando los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de construcción de cinco bloques de 24 nichos en el cementerio municipal de Villanueva de la Serena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ....., o tiene en tramitación su obtención, como acredita con certificación expedida por la Organización Sindical u Organismos a quien compete la expedición de aquél.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Villanueva de la Serena,

a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, igualmente hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de a Serena, 10 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.065-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los Internados de San Antonio y Nuestra Señora de los Angeles.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los Internados de San Antonio y Nuestra Señora de los Angeles.

La duración del contrato será de un año, prorrogable a voluntad de las partes por periodos de igual tiempo.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Neciado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos:

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los Internados de San Antonio y Nuestra Señora de los Angeles, en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones de los expresados pliegos, por el importe que a continuación se indica para cada uno de los Internados:

Internado de San Antonio: ..... pesetas mensuales; ..... pesetas anuales.

Internado de Nuestra Señora de los Angeles: ..... pesetas mensuales; ..... pesetas anuales.

(Los precios, en letra y número.)  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.028-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de un ordenador, en alquiler, con opción de compra, con destino a los servicios de este Cabildo.**

**Objeto:** Concurso para el suministro de un ordenador, en alquiler, con opción de compra, con destino a los servicios de este Cabildo Insular de La Palma.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insu-

lar, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional. 63.000 pesetas; la definitiva, por el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego de condiciones, se compromete al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un ordenador, en el Cabildo Insular de La Palma en el plazo de ..... y por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Lugar fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 9 de mayo de 1977.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno.—El Presidente, José Hernández Santos.—4.079-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Baleares

Don Federico Torres Brull, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Baleares,

Certifico: Que por la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca ha sido remitido a esta Junta Electoral Provincial certificación de la sentencia dictada en el recurso contencioso electoral interpuesto por la representación de la candidatura para el Congreso y para el Senado, por Mallorca, de UNION DEMOCRATICA DE LAS ISLAS BALEARES (UDIB), contra acuerdo de esta Junta, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia número 37. Ilmos. Sres. Presidente, Don Gerardo María Thomás Sabater. Magistrados, Don Rafael A. Bañón Rodas. Don Enrique Lecumberri Martí. Palma de Mallorca a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. Vistos por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Excm. Audiencia Territorial los autos del recurso contencioso electoral, registrado al número 46 de 1977, de

los de esta misma Sala, interpuesto por don José María Subías Sureda, Letrado, con domicilio en esta capital, calle Cataluña, número 5, como representante de la candidatura para el Congreso y para el Senado, por Mallorca, presentada por la UNION DEMOCRATICA DE LAS ISLAS BALEARES (UDIB), contra el acuerdo adoptado por la Junta Electoral Provincial de Baleares, en 18 de mayo de 1977, por el que decidió proclamar la candidatura presentada por UNION DEMOCRATICA DE LAS ISLAS BALEARES (UDIB), sin expresar, junto a la denominación específica de esta Asociación Política, la de la Coalición EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA; siendo parte el Ministerio Fiscal; y ... Resultando ... Vistos ... Considerando ... Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no ser conforme a Derecho el acuerdo impugnado (adoptado por la Junta Electoral Provincial el día 18 de mayo de 1977), y que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto contra el mismo, ordenando a la Junta Electoral Provincial de Baleares proceda a agregar a la denominación específica UNION DEMOCRATICA DE LAS ISLAS BALEARES (UDIB), la denominación común EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, en las efectuadas proclamaciones de candidatos para el Congreso de Diputados y para el Senado, y en la documentación electoral

posterior a aquella, adoptando para ello las pertinentes medidas; sin hacer expresa declaración en cuanto a costas causadas, y transcurrido el plazo que previene el artículo 73 cinco del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, remítase testimonio de esta sentencia a la Junta Electoral Provincial, con devolución del expediente. Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gerardo María Thomás.—Rafael A. Bañón.—Enrique Lecumberri.»

Y para que conste a los efectos previstos en el número 3 del artículo 33 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, libro el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a 30 de mayo de 1977.—Visto bueno, el Presidente de la Junta.

Don Federico Torres Brull, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Baleares,

Certifico: Que por la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca ha sido remitido a esta Junta Electoral Provincial